

**ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA USTINOV S.A.,
CELEBRADA EL 22 DE ENERO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Enero del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas situadas en CIUADADELA LOS ALMENDROS MANZANA I SOLAR 16, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía USTINOV S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **CHRISTIAN ANDRE MATEO BEJARANO** por sus propios derechos, propietario de TRES MIL NOVECIENTAS VENTE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y, la **SRTA. NELLY AZUCENA BEJARANO RIOS** por sus propios derechos, propietaria de CUATRO MIL OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión la **SRTA. NELLY AZUCENA BEJARANO RIOS**, y actúa como Secretario del Junta el señor **DOMINGO JACINTO MATEO MENDEZ**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de **OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver como único punto del día, la revisión y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, cortados a Diciembre 31 del 2019.

Toma la palabra la **SRTA. NELLY AZUCENA BEJARANO RIOS**, quien manifiesta a la Junta General de Accionistas su total conformidad con los resultados obtenidos en el año 2019 por la Compañía USTINOV S.A.; y de manera unánime se aprueban los mencionados Estados Financieros, agradeciendo al personal responsable de esta gestión.

Una vez conocido y aprobado el único punto a tratarse se concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, la cual luego de ser leída fue aprobada por unanimidad por la Junta General, con lo cual se declara concluida la sesión.



NELLY AZUCENA BEJARANO RIOS
ACCIONISTA



CHRISTIAN ANDRE MATEO BEJARANO
ACCIONISTA



DOMINGO JACINTO MATEO MENDEZ
SECRETARIO AD-HOC